

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

213**MADRID NÚMERO 13**

EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Gemma Durán Cascales, contra doña Ana Belén García García de Mateos, don César Jorge Carreras Jiménez, “Xtrabaganzza Estilistas, Comunidad de Bienes” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 787 de 2009, se ha acordado citar a doña Ana Belén García García de Mateos, don César Jorge Carreras Jiménez y “Xtrabaganzza Estilistas, Comunidad de Bienes”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 4 de marzo de 2010, a las diecisiete y treinta horas de la tarde, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Ana Belén García García de Mateos, don César Jorge Carreras Jiménez, “Xtrabaganzza Estilistas, Comunidad de Bienes”, y Fondo de Garantía Salarial, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.460/10)